REINPRO SAS
CONSULTORIA Y OBRA CIVIL
NIT: 800.245854-7

REM-CAP-2023-012

10 de noviembre 2023

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico

Al contestar cite este número: 202314000110872
14-NOV-2023 09:58 Anexos1. Folios:1.
Origen: REINPRO SAS .

Señores:

CRA – CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
Calle 66 No. 54-43
Supervisor. Vladimir Orozco
Barranquilla-Atlántico.

REF. CONTRATO No. 0289 DE 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO PLATANAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Asunto: Modificación del ingeniero residente de interventoría.

Respetados señores:

Cumpliendo con nuestras obligaciones adquiridas a traves del contrato de la referencia, y de acuerdo a la documentacion en cuanto a hojas de vida de nuestro personal, nos permitimos notificar de la manera mas respetuosa que del personal presentado en el proceso licitatorio, esta interventoria solicita aprobacion para cambio del ingeniero residente de interventoria, ya que el ing. Gustavo Alcala nos notifico su decisión de no continuar laborando con nosotros, por lo tanto se propone al ing. Jorge Fontalvo, para el cargo de ingeniero residente de interventoria con una dedicacion del 100%.

El resto de profesionales no estaria sujeto a ningun cambio.

Anexo: Enviamos los documentos soportes del perfil profesional del profesional propuesto.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO VISBAL CABRERA
CC: 72.227.254
REINGENIERIA DE PROYECTOS SAS REINPRO SAS
NIT 800.245.854-7
INTERVENTOR EXTERNO.
Email: reingenieriadeproyectos@gmail.com
Cel. 318 381 7504
Barranquilla, Atlantico.

Firma del Representante legal: _____

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa,
CUC

Con Personería Jurídica N° 352 - Abril 1971

Por cuanto

Jorge Ernesto Fontalvo Alonso

C.C. N° 85.372.016 de Ciénaga L.M. 85372016

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Ingeniero Civil

Registro ICFES No. 2810462400008001111100 del 4 de Marzo de 1992
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

Con Registro Calificado según Resolución No. 3622, del 19 de Octubre de 2004 Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 16 de Noviembre de 2006

Presidente Consejo Directivo

Rector

Director de Programa

Secretario General

Anotado al folio N° 263 del Libro de Registro de Diplomas N° 05 - 009690

Refrendado en Barranquilla el 16 de Noviembre de 2006

00652

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC

ACTA DE GRADO N° 012

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a 16 de Noviembre de 2006 se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, con el objeto de otorgar el título de Ingeniero Civil al estudiante **Jorge Ernesto Fontalvo Alonso** portador de la Cédula de Ciudadanía N° 85.372.016 de Ciénaga y Libreta Militar N° 85372016 Distrito Militar No. a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma.

Habiendo cumplido con los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros de la Facultad Ingeniería Civil y habiendo presentado el examen final de Proyecto de Grado, titulado:

Tesis: "Evaluación de las geoamenazas y plantamiento de mitigación en el sector de Campoalegre en la ciudad de Barranquilla.

Por Registro N° 28104624000080011100 emanada del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo, Directivo, Rector, Decano de la Facultad y Secretario General.

CUC PRESIDENTE Barranquilla

Presidente

CUC RECTOR Barranquilla

Rector

Decano

Secretario General

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander
UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Jorge Ernesto Fontalvo Alonso

C.c No. 85.372.016 Expedida en: Ciénaga (Magdalena)

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Geotecnia Ambiental

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 27 del mes Noviembre del año 2013

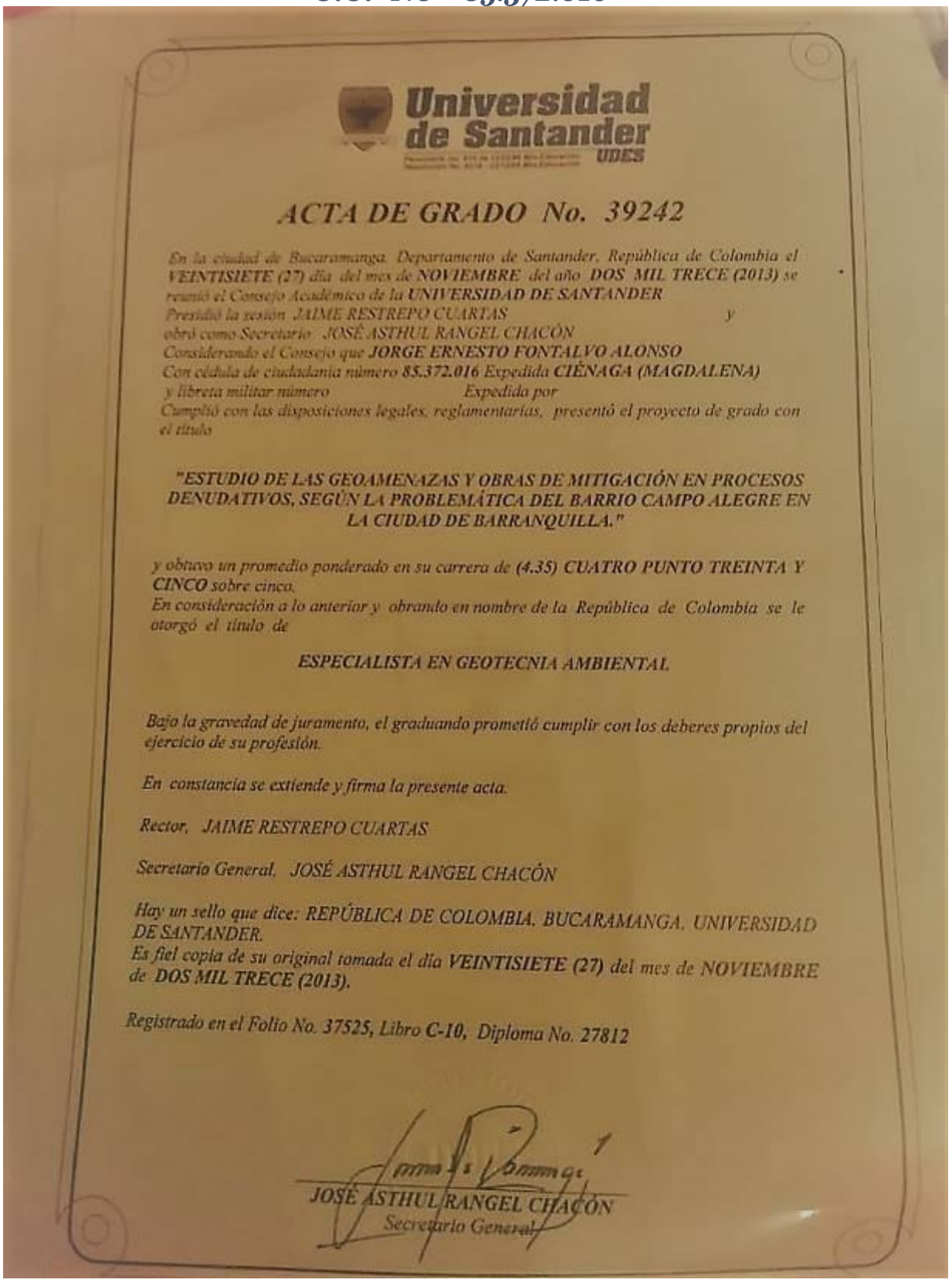
Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 37525 Libro C-D Nº de Acta 39242 Diploma Nº 27812

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016



Universidad de Santander UDES

ACTA DE GRADO No. 39242

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***VEINTISIETE (27)*** *día del mes de* ***NOVIEMBRE*** *del año* ***DOS MIL TRECE (2013)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión ***JAIME RESTREPO CUARTAS*** *y*
obró como Secretario ***JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN***
Considerando el Consejo que ***JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO***
Con cédula de ciudadanía número ***85.372.016*** *Expedida* ***CIÉNAGA (MAGDALENA)***
y libreta militar número *Expedida por*
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

"ESTUDIO DE LAS GEOAMENAZAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN EN PROCESOS DENUDATIVOS, SEGÚN LA PROBLEMÁTICA DEL BARRIO CAMPO ALEGRE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA."

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de ***(4.35) CUATRO PUNTO TREINTA Y CINCO*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA AMBIENTAL

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, *JAIME RESTREPO CUARTAS*

Secretario General, *JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN*

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA. BUCARAMANGA. UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***VEINTISIETE (27)*** *del mes de NOVIEMBRE de* ***DOS MIL TRECE (2013).***

Registrado en el Folio No. 37525, Libro ***C-10,*** *Diploma No. 27812*

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
08202139786ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 15/02/2007
JORGE ERNESTO
FONTALVO ALONSO
C.C. 85372016
CORPORACION UNIVERSITARIA
DE LA COSTA - CUC.
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016







JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016

GRAKO S.A.S.
INGENIERIA Y PROYECTOS

CERTIFICA QUE:

Que el ingeniero JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO identificado con C.C. 85.372.016 de Ciénaga (Magdalena), Ingeniero Civil de profesión con M.P. 08202139786 ATL, laboro como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en el contrato de Interventoria 025 del 28 de enero de 2019, entre el Municipio de Chipatá (Santander) y la empresa GRAKO S.A.S., identificada con NIT. 900.261.996-4, con plazo de Cinco (05) meses contractuales y Dos (02) adicionales, desde el 31 de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019, del 29 de julio de 2019 al 2 de octubre de 2019 y del 7 de noviembre al 12 de diciembre de 2019, el cual tenía por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIPATA – SANTANDER".

La anterior se firma a los veinte (20) días del mes de enero de 2020.

ING. JULIO CESAR PAJARDO B.
C.C. 91.473.376. de Bucaramanga
Ingeniero Civil, M.P. 68202-115108 STD
Gerente General GRAKO S.A.S.

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO

C.C. No 85.372.016

CONSORCIO SANTA CRUZ DE LA COLINA 2015

CERTIFICA QUE:

Que el señor JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO identificado con cédula de ciudadanía número 85.372.016 de Ciénaga-Magdalena, de profesión Ingeniero Civil con Matrícula Profesional 08202139786 ATL, presto sus servicios como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en el contrato de Interventoría 203 DE 2015 entre la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. ESP – ESANT y CONSORCIO SANTA CRUZ DE LA COLINA 2015:

CONTRATO No.:	203 DE 2015	
OBJETO:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE LA COLINA MUNICIPIO DE MATANZA, DAPARTAMENTO DE SANTANDER.	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA	
VALOR INICIAL:	$85,190,400.00	
PLAZO INICIAL :	OCHO (08) MESES	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA CRUZ DE LA COLINA 2015	
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR FAJARDO BARAJAS	
N.I.T.:	900.880.885-0	
RÉGIMEN:	COMUN	
SUPERVISOR:	ING. OSCAR ROMÁN BECERRA VARGAS	
FECHA DE INICIACIÓN:	8 de septiembre de 2015	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01:	30 de marzo de 2016	
REINICIO No. 01	28 de abril de 2017	
ADICION VALOR	2 de junio de 2017	$21,297,600.00
ADICION TIEMPO	2 de junio de 2017	DOS (2) MESES
VALOR FINAL		$106,488,000.00
FECHA DE TERMINACION	4 de agosto de 2017	
MUNICIPIO:	MATANZA	

JULIO CESAR FAJARDO BARAJAS
RL. CONSORCIO SANTA CRUZ DE LA COLINA 2015
C.C. 91.473.376 Bucaramanga

CARRERA 36 NO. 36-06 OFICINA 101 EDIFICIO PRADO ROYAL.
BUCARAMANGA
0913685 – 3178432141
JCFBO6@HOTMAIL.COM

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
Con Cédula de Ciudadanía No. 85.372.016

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintitres (23) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

4113268 - 23/05/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 920700175311CC85372016C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Atentamente,

ALVARO J. SIRTORI CAMPO
C.C. No.12.621.732 de Ciénaga-Magd.
Jefe de Personal

Carrera 46 No 45-30 Of. 210 Tel. 3723180 Cel: 310-3669178 E-mail: ingeoriesgos@yahoo.es
Barranquilla - Colombia

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016

CERTIFICACION:

El ingeniero JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO, identificado con cedula de ciudadanía número 85.372.016 de Ciénaga - Magdalena, de profesión Ingeniero Civil con M.P. 08202139786 ATL, presto sus servicios como DIRECTOR DE OBRA en el contrato de obra N° 30 de 2014 entre la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO PARRA EMSEPAR E.S.P S. A y la empresa GRAKO S.A.S., identificada con NIT. 900.261.996-4, con plazo de Cuarenta y cinco (45) días, desde el 16 de diciembre de 2014 al 30 de enero de 2015, el cual tenía por objeto: DRAGADO Y LIMPIEZA DE LOS CAÑOS UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO DE CAMPO CAPOTE, LAS MONTOYAS Y EN EL MUNICIPIO DE PÚERTO PARRA SANTANDER con un valor de presupuesto oficial de $163.188.297.

La anterior se firma a los 09 días del mes de febrero de 2015.

JULIO CESAR FAJARDO BARAJAS
R/L GRAKO S.A.S

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016

CERTIFICACION:

El ingeniero JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO, identificado con cedula de ciudadanía número 85.372.016 de Ciénaga - Magdalena, de profesión Ingeniero Civil con M.P. 08202139786 ATL, presto sus servicios como DIRECTOR DE OBRA en el contrato de obra N° 216 del 26 de octubre de 2015 entre la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER S.A. ESP y entre el CONSORCIO OIBA 2015 con plazo de (13) trece meses y (30) treinta días, desde el 15 de enero de 2016 al 16 de marzo de 2017, el cual tenía por objeto: RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE DOS (2) BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA BARINAS DEL SECTOR ASOPROVICO Y SOBRE LA QUEBRADA PANELAS SECTOR PESCADERITO EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE OIBA EN UNA LONGITUD DE 35 ML CON UN ANCHO DE 2 ML Y ALTURA DE 2 ML. 2. RECONSTRUCCION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO MUNICIPAL SOBRE LA MICROCUENCA LA OLAVICA MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER. con un valor de presupuesto oficial de $1.351.100,610.

La anterior se firma a los 04 días del mes de abril de 2017.

JULIO CESAR FAJARDO BARAJAS
R/L GRAKO S.A.S

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016

LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA

FACULTAD DE INGENIERIA
PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA QUE:

Conferencista

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO

Participó en el **2° Congreso Nacional de Ingeniería Civil,** realizado en la ciudad de Barranquilla durante los días **12 y 13 de Octubre de 2006,** con una intensidad de 16 horas.

Dado en Barranquilla a los 13 días del mes de Octubre de 2006

Decano Facultad de Ingeniería

Director Programa de Ingeniería Civil

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016

CONSORCIO EMERGENCIA VIAL BARANOA

CERTIFICA A

El Sr JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO de CC. 85.372.016, se ha desempeñado como asesor en la Especialidad de Geotecnia desde el 16 de octubre de 2019 a la fecha, para proyectos de obras civiles y construcciones, según el proyecto que tiene como OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CONTROL DEL SOCAVAMIENTO DE LA VIA CALLE 38 No. 18ª-3 Y 18ª-4 UBICADA EN EL BARRIO DE LA URBANIZACION SAN JOSE ETAPA II DEL MUNICIPIO DE BARANOA.

Lo anterior se firma a los 20 días de julio de 2020, a quien corresponda.

Atentamente,



ARQ. OSCAR IVAN MERCADO HOYOS
Represéntate legal

JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO
C.C. No 85.372.016

UNION TEMPORAL REDES SITIO NUEVO 2019

CERTIFICA A

El Señor **JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO** con Cedula de Ciudadanía No. 85.372.016, se ha desempeñado como asesor en la Especialidad de Geotecnia desde el 14 de febrero de 2020 a la fecha, para proyectos de obras civiles y construcciones, según el proyecto que tiene como objeto, **"CONTRATACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO- MAGDALENA CONSISTENTES EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EN LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, HABILITAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 1 Y 14 MODULO 2 GRUPO 2". San Antonio Sitio Nuevo – Magdalena.**

Lo anterior se firma a los 28 días de julio de 2020, a quien corresponda.

Atentamente,

ARQ. OSCAR IVAN MERCADO HOYOS
Represéntate legal

Barranquilla, 01 de octubre de 2019

CERTIFICACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 107. "REALIZAR LA GERENCIA DE PROYECTOS E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS 03,04 Y 05 DE 2005 CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS: OBRAS DE CANALIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DENTRO DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL MUNICIPIO DE SOLEDAD; DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LOS HUMEDALES Y CUERPOS DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, (ZONA DEL CANAL DEL DIQUE Y ZONA NOR-ORIENTAL) .

CARLOS ALBERTO VISBAL CABRERA en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL AMBIENTAL DE HUMEDALES – UTAH contratista del contrato de interventoría CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 107, certifica que **JORGE ERNESTO FONTALVO ALONSO,** identificado con cedula de ciudadanía **85.372.016** de ciénaga laboró en la union temporal en el cargo de coordinador.

Periodo laborado: Del 01 de abril de 2007 al 31 de enero de 2014.

Funciones: coordinar las actividades del equipo interventor para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras de los contratos de obra.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO VISBAL CABRERA
CC 72.227.254
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL AMBIENTAL DE HUMEDALES – UTAH
NIT 900.062.487-3

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA GERENCIA DE PLANEACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en esta entidad se encontró que la Unión Temporal Ambiental de Humedales – UTAH, con Nit. 900.062.487-3, por medio de su representante legal, suscribió el contrato de consultoría que a continuación se describe, el cual está regido por la Ley 80 de 1993. Dicha unión temporal inicialmente estuvo conformada por las empresas HM Ingeniería Ltda. y Bitácora Soluciones Ltda., cada una con un porcentaje de participación del 50%. Posteriormente, HM Ingeniería Ltda. le cedió el 50% de su participación a la Sociedad Reingeniería de Proyectos Ltda. "REINPRO Ltda".

No. DE CONTRATO	000107
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de Diciembre de 2005
OBJETO	Realizar la gerencia de proyectos e interventoría de los contratos resultantes de las licitaciones públicas 03, 04 y 05 de 2005 correspondientes a los siguientes proyectos: Obras de Canalización, Ampliación y Optimización de la Infraestructura de Saneamiento Básico y Ambiental del Municipio de Soledad, dentro del plan de saneamiento ambiental para el municipio de Soledad; de las obras de recuperación ambiental de los humedales y cuerpos de agua de los municipios del Departamento del Atlántico (Zona del Canal del Dique y Zona Nor-Oriental)
PLAZO INICIAL	Setenta y dos (72) meses.
VALOR INICIAL	Mil ciento ochenta millones novecientos veintitrés mil quinientos pesos M.L. (1.180.923.500).
FECHA DE INICIO	06 de marzo de 2006
ADICIONAL No. 1	Fecha de suscripción: 31 de Octubre de 2007. Plazo: Tres (3) meses. Valor: Quince Millones seiscientos diez mil cuatrocientos sesenta y siete pesos con cuarenta y cuatro centavos M.L. ($15.610.467,44).
ADICIONAL No. 2	Fecha de suscripción: 21 de Diciembre de 2009. Valor: Doscientos veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticinco pesos con noventa y cuatro centavos M.L. ($223.445.225,94).

Powered by CamScanner

	CERTIFICACIÓN CONTRATISTA	

ADICIONAL No. 3	Fecha de suscripción: 31 de Diciembre de 2010. Plazo: Dos (2) meses. Valor: Setenta y seis millones novecientos treinta y dos mil trecientos veintidós pesos con sesenta y seis centavos M.L. ($76.932.322,66).
ADICIONAL No. 4	Fecha de suscripción: 03 de Agosto del 2012. Plazo: Cinco (5) meses.
ADICIONAL No. 5	Fecha de suscripción: 26 de Diciembre de 2012. Plazo: Tres (3) meses. Valor: Ciento cuarenta y cinco millones quinientos sesenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos con noventa y siete centavos ($145.567.993,97).
ADICIONAL No. 6	Fecha de suscripción: 05 de Abril de 2013. Plazo: Cinco (5) meses. Valor: Veintisiete millones doscientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y tres pesos con cuarenta y cinco centavos ($27.232.943,45).
ADICIONAL No. 7	Fecha de suscripción: 16 de Julio de 2013. Plazo: Tres (3) meses. Valor: Treinta y cuatro millones doscientos noventa mil trescientos sesenta y siete pesos con ochenta y dos centavos ($34.290.367,82)
ADICIONAL No. 8	Fecha de suscripción: 03 de Diciembre de 2013. Plazo: Dos (2) meses. Valor: Veintidós millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos con noventa centavos ($22.854.679,90).
FECHA DE FINALIZACIÓN	06 de febrero de 2014
PLAZO DE EJECUCIÓN ETAPA I Y ETAPA II	Noventa y cinco (95) meses
PLAZO DE EJECUCIÓN ETAPA II (SEGUIMIENTO Y MONITOREO)	Diecisiete (17) meses
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	Mil setecientos trece millones doscientos ochenta y un mil trescientos doce pesos con sesenta y un centavos ($1.713.281.312,71)

Principales actividades sujetas a supervisión de la Interventoría por medio del Contrato No. 000107 de 2005:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Excavación a maquina	m^3	387.147,98
Relleno con material seleccionado	m^3	28.929,18
Relleno con material del sitio	m^3	81.098,02
Acero de refuerzo 60.000 psi	Kg	113.684,23

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Concreto f'c=21mpa e=0.15m para placa de fondo y taludes	m^3	709,66

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2014.

WLADIMIR OROZCO LOZANO
Supervisor C.R.A
Gerencia de Planeación
Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA

Powered by CamScanner